

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 331/16 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Córdoba.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Córdoba, sito en C/ Historiador Díaz del Moral, núm. 1, 3.ª planta, se ha interpuesto por don Mohamed Bakali Tahiri recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 331/16 contra la Resolución de 9 de mayo de 2016 dictada por la Delegación Territorial de Educación de Córdoba que acuerda el cese del recurrente y propone a la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos su exclusión de la bolsa de trabajo del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Organización y Proyectos Sistemas Energéticos, y contra la Resolución de 13 de junio de 2016, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, que declara la exclusión definitiva de la bolsa de trabajo antes citada.

Asimismo, pongo en su conocimiento, que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 24 de enero de 2017, a las 11,50 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para que, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de septiembre de 2016.- El Secretario General Técnico, Pedro Angullo Ruiz.